

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.463 CALLE DEL PEZ, 15, 2.º dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea; tercera plana: Noticias, 2 ptas.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

LA NOTA DE LOS IMPERIOS CENTRALES

EL PRINCIPIO DEL FIN

La nota de los imperios centrales plantea a todos los países neutrales, y especialmente a España, un problema trascendente en su grado, de los que no admiten dilatorias ni soportan transacciones ambiguas. Obliga a despejar de una vez y para siempre todas las incógnitas. Y a que cada cual dé su opinión clara, explícita y terminante. Ahora es cuando el callar significaría cobardía o deslealtad manifiestas. No hemos de ser los socialistas quienes esas manillas echemos sobre nosotros.

Tanto más, cuando al examinar la nota de los imperios centrales y el problema que plantea vemos que la actitud que constantemente venimos manteniendo nos da hecha ya la que este aspecto nuevo de la cuestión nos oblige a adoptar. Esta no puede ser otra que una consecuencia directa de aquella.

Especialmente cuando la nota alemana es, a juicio nuestro, una sinrazón y un desatato más al derecho de gentes, dentro de la serie de sinrazones y desatatos que desde que promovió esta guerra horrible viene cometiendo.

Apoya su decisión Alemania en el hecho de que no se ha aceptado su paz. Esto es: despoja, imponiendo su voluntad, pretendía obligar a que se aceptara su paz, del mismo modo que obligó a que se aceptara su guerra. La justicia y el derecho no juegan papel ninguno en la cuestión. La guerra alemana, la paz alemana...

No hay sobre la redondez de la tierra otra cosa a que los pueblos deban atender. Si no acatan lo uno o lo otro, he aquí que Alemania habrá sido arrojada a la desesperación, puesta en el camino de los más atroces desmanes. La creación entera se mueve exclusivamente alrededor de un eje central: Alemania. Y los actos todos de la creación, o tuercen ese eje cuando no se acomodan a la voluntad germánica, o bien le mantienen recto y produciendo el equilibrio del mundo, si se plegan dócil y voluntariamente a lo que la voluntad germánica piense, disponga y dicte... ¿No es eso?

Tanto es eso que, no sólo nosotros, socialistas españoles, sino los socialistas de todos los países neutrales, internacionales, enemigos del concepto de patria tal como lo predicaban las burguesías y los partidos reaccionarios, nos hemos sentido más unidos, más arrajados, más hijos de la patria en que hemos nacido que nunca al ver que sobre ella, sobre todas las patrias del mundo, pretende imponer su voluntad, despreciándolas y humillándolas como si fueran esclavas, como si fueran razas inferiores, la soberbia militarista de unos imperios presas de la más feroz de las demencias.

Siempre hemos proclamado lo que la buena causa en esta contienda era la de los aliados. Hemos prescindido para ello de toda consideración anterior al momento preciso de la guerra. Nos ha parecido fuera de la realidad el remanerse a la conquisista de Troya para depurar responsabilidades, imitando a aquel historiador a quien hicieron más famosos los que le sacurizaron que sus propias obras.

Nos ha bastado ver que Alemania ha sido la agresora y que los países aliados han tenido que defenderse, para tomar nuestro partido, ya que nunca pensamos en anular nuestra personalidad, que no otra cosa hubiera sido el haberse quedado sin tomar partido por alguien en momentos tan graves, tan decisivos para la humanidad toda. Nos ha bastado ver la respuesta sumisa de Serbia al brutal ultimátum austriaco; los pasos conciliadores de Inglaterra y de la misma Rusia; la violación de la neutralidad belga, y luego la violación de la palabra dada a la pequeña nación marítima; la acumulación de fuerzas sobre la frontera francesa y la invasión del territorio de esta nación inmediatamente...

Todo absolutamente acusa a Alemania como potencia del mal que ha roto la paz del mundo. Y nosotros, por lo mismo que somos los más pacifistas, los más ardientes amigos de la paz, seríamos desleales a estos sentimientos si no nos hubiéramos puesto a su lado contra quien la ha atropellado y a la ha malherido, y para reindignarla y defenderla. Oponerse a Alemania, hemos dicho y decimos, es defender la paz.

Empezando por el reproche lanzado a los aliados de no haber aceptado la propuesta alemana, que no debían contestar, cuando está en pie el hecho de que han sido los aliados los que han contestado a Wilson cuando éste ha preguntado a todos los beligerantes cuáles eran sus fines de guerra, mientras Alemania se ha reservado el declararlos explícitamente. Siguiendo por la falsedad de que el canciller habló de la independencia de Bélgica, cuando, en realidad, esta independencia se condicionaba en términos tales que Bélgica quedaba casi convertida en un baluarte del imperio.

Terminando, por no enumerar todo lo que en la nota pudiéramos examinar, si tiempo y espacio tuviéramos, por la afirmación de que Alemania ha tenido siempre entre sus principios políticos el régimen de puerta abierta, cuando es una tradición de la Economía alemana el proteccionismo, como todo el mundo sabe. Y a este nivel de sinceridad y verdad está cuanto en la nota se dice.

La nota, pues, es un nuevo acto de imposición de Alemania, saliendo de todo derecho. Los momentos, para España, son decisivos. Ahora es cuando está más en peligro su neutralidad, y cuando verdaderamente se van a jugar sus destinos. Ahora es cuando se ve la necesidad que tenía España de haber tenido un Gobierno que respondiera a la trascendencia del momento histórico. Y cuando se ve el mal de que esté dirigiendo al país un Gobierno que, por la nebulosidad de su conducta, ha perdido toda su autoridad moral.

La respuesta al exabrupto germánico está ya dada en nuestras declaraciones. Ante todo, la nacionalización de nuestra marina. Una vez nacionalizado lo que nos quede de nuestra marina, esto es, lo que los navieros no hayan vendido ya, que será bastante poco, proveer al servicio nacional, en primer término, para que las necesidades interiores queden satisfechas en la medida debida; y luego, por encima de la amenaza de Alemania, cumpliendo el deber primordialísimo de velar por los intereses de España en el presente y para el futuro, seguir atendiendo con la flota nacionalizada al servicio de los países aliados, para cooperar a su más pronta victoria en la forma que, dentro de nuestra neutralidad, podemos hacerlo en uso de un derecho que nadie ni nada puede negar ni romper licitamente.

Después... Los hechos hablarán, y nosotros hablaremos también conforme esos hechos aconsejen.

LA NOTA

La nota que el Gobierno alemán ha entregado a los Gobiernos de los países neutrales es la siguiente:

Alemania y sus aliados se habían mostrado en su nota del 12 de diciembre dispuestos a entrar inmediatamente en negociaciones de paz con los adversarios, indicando entonces como base la seguridad de la existencia, honor y libertad de desenvolvimiento de sus pueblos. Sus planes no iban dirigidos, como se indicaba terminantemente, a la destrucción o aplastamiento de los adversarios, y, según su convicción, eran compatibles con los derechos legítimos de las naciones. En lo que a Bélgica se refiere, el canciller había declarado pocas semanas antes que jamás estuvo en los proyectos de Alemania la incorporación de Bélgica.

Alemania quería, en una paz a concertar con dicho país, tomar únicamente la prevención de que Bélgica, con la que Alemania desea vivir en buena vecindad, no pueda ser utilizada por el adversario para facilitar proyectos hostiles enemigos.

Tal prevención es tanto más indispensable cuanto que los gobernantes enemigos, en repetidos discursos, y especialmente en los acuerdos de la Conferencia económica de París, expresaron abiertamente el propósito de no reconocer a Alemania los mismos derechos ni después de restablecida la paz, continuando más bien combatiéndola sistemáticamente. Ante el alán de conquistas de los adversarios, que pretenden dictar la paz, se ha estrellado el intento pacifista de la Cuádruple Alianza.

Con el señuelo del principio de las nacionalidades, han mostrado como objetivo de guerra, el desmembramiento y la deshonra de Alemania, Austria-Hungría, Turquía y Bulgaria. Al deseo de reconciliación oponen su voluntad de destruir. Quiéren pelear hasta lo último.

manía a nuevas medidas. Desde dos años y medio abusa Inglaterra del poder de su flota, intentando obligar a Alemania a someterse a ella mediante el hambre.

En un brutal quebrantamiento del derecho internacional, el grupo de potencias acudido por Inglaterra paraliza, no sólo el comercio legítimo de sus adversarios, sino que con desconsiderada presión obliga también a los neutrales a abandonar todo comercio que no le es grato, o a limitar éste según sus órdenes arbitrarias. Los esfuerzos que han sido emprendidos para hacer volver a Inglaterra y sus aliados al derecho internacional y al respeto a la ley de la libertad de los mares son conocidos del Gobierno español.

Sin embargo, el Gobierno inglés persiste en su guerra por hambre, que, si bien no hiere la potencia armada del adversario, sí obliga a mujeres y niños, enfermos y ancianos a sufrir penurias por su patria que son dolorosas y ponen en peligro las energías del pueblo. De este modo acumula el espíritu de dominio británico, con sangre fría, los sufrimientos del mundo, sin consideración alguna a los mandamientos humanitarios, a las protestas de los neutrales perjudicados, y aun al mudo anhelo de la paz en los pueblos de sus propias aliadas. Cada día que dura la terrible lucha trae nuevas devastaciones, nueva miseria y la muerte.

Cada día que se acorte la guerra se conservan en ambos bandos millares de valientes soldados y es un bien para la atormetada Humanidad. El Gobierno imperial no podría responder ante su propia conciencia, ante su pueblo y ante la Historia, si dejase de ensayar cualquier medio para acelerar el término de la guerra. Tenía el deseo y la esperanza de alcanzar este fin mediante negociaciones.

Después de haber sido contestado este intento de inteligencia por los adversarios con el anuncio de una lucha extremada, el Gobierno imperial, si no quiere pecar ante sus propios súbditos, y para servir en un elevado sentido a la Humanidad, tiene que seguir la lucha impuesta de nuevo por sus rivales por la existencia, apelando a todas las armas. Por consiguiente, se ve obligado a prescindir de todas las limitaciones que se había impuesto hasta ahora en el empleo de sus medios de lucha en el mar.

En la confianza de que el pueblo español y su Gobierno no se cierran ante los razonamientos de esta decisión y de su necesidad, espera el Gobierno imperial que España aproveche desde el alto fidei de la imparcialidad el nuevo estado de cosas, cooperando por su parte para evitar más miserias e inevitables sacrificios de vidas humanas. Al referirse el abajo firmante, con respecto a detalles de las medidas militares ideadas en el mar, al memorándum adjunto, se permite al mismo tiempo expresar la esperanza de que el Gobierno español prevenga a sus buques y súbditos antes de que entren en las zonas vedadas, descriptas en la relación adjunta.

No confien vidas y mercancías a los buques que hagan el servicio a los puertos de las zonas citadas. El memorándum mencionado en la nota, dice: Desde el 1.º de febrero de 1917 se opondrá sin más allá con todas armas a todo tráfico marítimo, dentro de las zonas determinadas alrededor de la Gran Bretaña, Francia, Italia y en el Mediterráneo oriental. Tales zonas son:

a) En el Norte, una zona alrededor de Inglaterra y Francia, que estará limitada por una línea a 20 millas marinas de distancia a lo largo de la costa holandesa hasta el buque-faro de Terschelling, el grado de longitud desde dicho buque-faro hasta Udsire, una línea desde allí pasando por el punto de los 62º Norte y 6º Oeste, continuando hasta un punto situado a tres millas marinas al Sur de la punta meridional de Faroer; desde allí, por el punto de los 62º Norte y 10º Oeste, hasta 61º Norte y 15º Oeste; después hasta los 57º Norte y 20º Oeste hasta los 47º Norte y 20º Oeste, continuando hasta los 43º Norte y 15º Oeste, después en el grado de latitud 43 Norte hasta 20 millas marinas del cabo de Finisterre y a 20 millas marinas a lo largo de la costa del Norte de España hasta la frontera francesa.

b) Al Sur, el mar Mediterráneo. Queda abierto para la navegación neutral: La zona al Oeste de la línea Pt. de Lespique, hasta los 38º 20' Norte y 6º Este, así como al Norte y Oeste de una faja de 60 millas de ancho, a lo largo de la costa africana, comenzando en los 2º de longitud Oeste. Para unir esta faja marítima con Grecia sirve otra de 20 millas de ancho al Norte y Este, respectivamente, de la siguiente línea: 38º Norte y 6º Este hasta 38º Norte y 10º Este, hasta 37º Norte y 11º 30' Este, hasta 34º Norte y 11º 30' Este, hasta 34º Norte y 22º 30' Este. Desde aquí conduce una faja de 20 millas de ancho al Oeste de los 22º 30' de longitud Este a las aguas jurisdiccionales griegas.

Buques neutrales que naveguen por dichas zonas lo hacen por su cuenta y riesgo.

go, si bien se han tomado medidas para que barcos neutrales que el 1.º de febrero se encuentren en viaje hasta los puertos de las zonas determinadas sean respetados dentro de un plazo prudencial. Sin embargo, es aconsejable que sean advertidos dichos buques por todos los medios disponibles y que cambien de rumbo. Buques neutrales que se encuentren en puertos de las zonas antes dichas pueden abandonarlos con igual seguridad aun, si zarpan antes del 5 de febrero y toman el camino más corto hacia zona libre.

En la nota entregada al embajador norteamericano, además de lo ya indicado, se hace alusión el mensaje del presidente Wilson al Senado, diciéndose entre otras cosas: El Gobierno imperial ha tomado nota con la más seria atención del contenido del mensaje, que se inspira en un alto sentimiento de responsabilidad, y es para él una gran satisfacción el comprobar que las líneas de conducta de este significativo manifiesto coinciden ampliamente con las bases y deseos que reconoce Alemania. A esto pertenece en primer término el derecho a regir los propios destinos y la igualdad para todas las naciones.

El reconocimiento a este principio, Alemania lo saldaría sinceramente si pueblos como Irlanda y la India, que no gozan de las bendiciones de la autonomía, obtuvieran ahora su libertad. Alianzas a las que fueron empujados los pueblos en competencia por la supremacía y que les envuelven en una red de intrigas egoístas les rechaza también el pueblo alemán. Por otra parte, toda su cooperación voluntariosa está asegurada para todos aquellos esfuerzos que tendan a evitar guerras futuras. La libertad de los mares, como condición esencial para la libre existencia y relaciones pacíficas de los pueblos, de igual modo que la puerta abierta para el comercio de todas las naciones, ha pertenecido siempre a los principios directores de la política alemana.

Además, con respecto al tráfico marítimo americano y holandés, se ha comunicado a los Gobiernos: Podrá continuar sin ser estorbado el servicio regular de barcos americanos de pasaje: a) Al tomarse Falmouth como puerto de término. b) Al dirigirse, a la ida y a la vuelta, hacia las islas de Scillys, así como hacia un punto situado en los 50º Norte y 20º Oeste en esta ruta no serán colocadas minas alemanas. c) Al llevar los vapores los siguientes distintivos especiales, autorizados a ellos únicamente en los puertos americanos, que son: Una capa de pintura en el casco y sobre cubierta de listas verticales de tres metros, alternando blanco y encarnado; en cada palo una gran bandera con cuadrados blanco y rojo, y a popa la bandera nacional americana.

De noche debe la bandera nacional distinguirse, en lo posible, por la pintura del barco, siendo visible a larga distancia, y los barcos habrán de ir profusamente iluminados. Semanalmente irá un vapor en cada dirección, cuya llegada a Falmouth tendrá lugar los domingos, y la salida para dicho puerto los miércoles. Además habrá de darse la garantía al Gobierno americano de que estos vapores no llevarán contrabando alguno, según las listas de contrabando alemanas. También se comunica que Alemania está dispuesta a corresponder a las necesidades del tráfico continental de pasajeros, concediendo que cada semana navegue en ambas direcciones un vapor de ruedas entre Flesinga y Southwold. Condiciones: a) Estos vapores de ruedas sólo pueden pasar la zona vedada con luz del día, debiendo a la ida y a la vuelta hacer rumbo hacia el buque-faro de Nordhinder. En esta ruta no serán colocadas minas alemanas. Los distintivos de los barcos en este viaje y demás condiciones serán los mismos que para los vapores de pasajeros americanos.

Añoche mismo, el embajador de Alemania invitó al ministro de Estado para hacerle entrega de la nota. Poco después le envió bajo sobre el representante de Austria-Hungría.

Consejo de ministros.

A las ocho y media de la noche, momentos después de recibir el Gobierno noticias de la nota de los imperios centrales, telegrafó el conde de Romanones a los ministros, convocándoles a Consejo. Fué brevísimo. El presidente dio cuenta a los ministros de la nota recibida. Se acordó publicar un aviso en la Gaceta. También se decidió comunicar inmediatamente la nota a los gobernadores y comandante de Marina, para que, a su vez, lo comunicaran éstos a los armadores.

España y los Estados Unidos.

A las once de la noche conferenciaron extensamente el ministro de Estado y el embajador de los Estados Unidos. En esta entrevista, a la que se concedió enorme

trascendencia, se trató de la situación que crea a los Estados neutrales la nota de Alemania, y la acción que estos mismos Estados deben oponer.

Para los navegantes españoles.

También fué facilitado anoche a la prensa un aviso a los navegantes españoles, que publica la Gaceta de hoy, y que no trascribimos porque se limita a dar cuenta de la decisión de los imperios centrales y a fijar la zona de prohibición de paso, extremos ambos comprendidos en la nota que queda publicada.

El Gobierno y las oposiciones.

El presidente del Consejo comunicó anoche a los jefes de grupos políticos la comunicación de los imperios centrales y los acuerdos adoptados anoche por el Gobierno.

El Sr. Maura, que estaba de cacería, es esperado inmediatamente en Madrid.

Don Alfonso, de caza.

El jefe del Estado hallase, como es sabido, en Láchar, asistiendo a una cacería.

El conde de Romanones celebró anoche una extensa conferencia telefónica con el monarca. Se cree que se suspenderá esta cacería regia, regresando a Madrid don Alfonso.

Realmente la realidad es implacable.

Trabajando.

Terminado el Consejo de ministros, el Sr. Ruiz Jiménez marchó a su despacho oficial, donde permaneció hasta muy avanzada la madrugada.

Desde su despacho conferenció con los gobernadores civiles, y les dió amplias y reservadas instrucciones.

El ministro de Estado pasó toda la noche en el ministerio, donde trabajó con todo el personal del gabinete diplomático.

El ministro de Marina también trabajó hasta altas horas de la madrugada en su domicilio.

Anunciando preguntas.

Los diputados señores Barcia y Ayuso, en nombre de las minorías reformista y republicana, estuvieron esta mañana en la Presidencia para notificar al jefe del Gobierno que esta tarde le pensaban preguntar acerca de la nota de los imperios centrales.

¿Se cierran las Cortes?

Esta mañana estuvo en la Presidencia el presidente del Congreso. Conferenció con el conde de Romanones durante más de media hora.

Al salir del despacho del jefe del Gobierno fué interrogado el Sr. Villanueva acerca de los rumores de una próxima clausura del Parlamento.

No sé nada de eso. Todavía es pronto para hablar de este asunto. Y además, yo soy el menos indicado. ¿No les parece a ustedes?

A estas palabras se limitó la respuesta del Sr. Villanueva.

Después, el jefe del Gobierno dió cuenta a los periodistas de que había conferenciado con los presidentes del Senado y del Congreso.

—¿Han tratado ustedes de la clausura de las Cortes?— preguntó un periodista.

—No he pensado en tal cosa. A mí me ha sorprendido leer esta noticia en la prensa.

Los navieros no se atemorizan.

Para salvar la situación lamentable en que se hallan las Canarias, por efecto del bloqueo y de los torpedeamientos alemanes, una Compañía naviera, la del señor Tayá, de Barcelona, había ofrecido dedicar dos vapores al transporte de frutas de Canarias a Inglaterra, con la protección del Estado, que se obtendría del capítulo de un millón de pesetas para estas subvenciones.

Para dar cuenta de esta solución, había convocado para esta mañana el ministro de Fomento a los diputados y senadores canarios y a los representantes del naviero citado.

Entre la convocatoria y la reunión se conoció la nota de los imperios centrales, que hizo temer a los representantes en Cortes que todo lo proyectado viniese a tierra.

El Sr. Argente, que comunicó a los periodistas lo sucedido en esta reunión, dijo que el naviero no ha retirado su oferta, estando dispuesto a establecer la línea, a pesar de la nota de Alemania y Austria.

Esta decisión ha satisfecho plenamente a los representantes en Cortes y al Gobierno, pues esperan que mejore la situación de Canarias.

En Gobernación.

El Sr. Ruiz Jiménez, comentando la rota de los países germanos, dijo que se impone a todos un patriotismo exultante. Agradeció que el Sr. Alcalá Zamora había expresado su deseo de hacer sobre el asunto del día una pregunta al conde de Romanones; pero es criterio del Gobierno no hacer ninguna declaración en este sentido.

Acercas de las Cortes dijo que no será necesaria su clausura ni otras medidas si la prensa y todos cumplen con sus deberes de expresarse con la debida prudencia.

Termino diciendo que el país debe tener confianza en el Gobierno, que está dispuesto a seguir con cautela y serenidad la marcha de los acontecimientos, fija la vista en los intereses generales de España y en los de la región levantina, singularmente castigada por la guerra europea.

Ha recibido el ministro constatación al telegrama circular que, con instrucciones, dirigió anoche a los gobernadores.

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

Excitación a la serenidad. No contestará a ninguna pregunta. Regreso de D. Alfonso. Las garantías. Conferencias.

El jefe del Gobierno hizo a los periodistas estas manifestaciones: «Esta mañana estubo muy temprano el ministro de Estado para darme cuenta de toda su labor durante la noche última y de haber cumplimentado todos los acuerdos adoptados en el Consejo de anoche.

Claro es que no voy a negar que se presenta para España una situación difícil; pero precisamente en estos casos es cuando todos debemos tener mayor serenidad de ánimo y más prudencia para toda clase de manifestaciones.

Han estado aquí algunos diputados para anunciarme que pensaban preguntarme en el Congreso acerca de la nota.

Hoy, con tanto dolor, estoy decidido a no contestar a ninguna pregunta que en tal sentido se me haga.

Desde ayer estoy en constante comunicación con D. Alfonso, quien ha decidido suspender la cacería, y salir para Madrid. Comprenderán ustedes que ante un asunto de esta naturaleza todos los detalles son menudos, y que es mi deber ser parco en noticias y comentarios.

Ha pensado el Gobierno en suspender las garantías—preguntó un reportero.

Esta pregunta está contestada en mis primeras palabras. Yo creo que con serenidad y prudencia se puede salvar la situación. Pero si no se respetara este interés, en nombre del supremo del país, habría que imponer esa prudencia. Para esto ha convocado el ministro de la Gobernación a los directores de los periódicos.

Yo tuve la primera noticia de la nota a las once de la mañana de ayer. A las siete me comunicó el ministro de Estado que la había recibido y que la estaban traduciendo. Y entonces decidí convocar a los ministros.

El Sr. Maura ha regresado esta mañana a Madrid y ha cambiado impresiones con el Sr. Dato, y este tarde lo hará con D. Melquíades Álvarez y otros jefes de grupo.

Cuando los periodistas abandonaban la Presidencia, entraba a conferenciar con el jefe del Gobierno el naviero y diputado vizcaíno Sr. Abásolo.

LO QUE DICEN LOS POLÍTICOS

Romanones. Terminada su declaración en el salón de sesiones, le abandonó para dirigirse al Senado. Hizo estas afirmaciones: «La vida de España no se interrumpirá. No faltará más. La vida de España no depende sino de España misma.»

Villanueva. El momento es muy grave. No hablé esta mañana nada con el presidente del Consejo acerca de la suspensión de sesiones de las Cortes.

Melquíades Álvarez. A la una de la tarde visité, llamado por él, al jefe del Gobierno. Saqué de esta entrevista la impresión de que la situación de España en los actuales momentos es muy grave.

Dato. Ahora, como nunca, se impone la serenidad y la prudencia. En momentos como este, de grandes dificultades nacionales, todos debemos estar al lado del Gobierno, que ante el extranjero representa a España. Confío en que el Parlamento colaborará con el Gobierno, ayudándole en todo.

Cierva. Dado el gran impulso que la guerra ha tenido en los últimos tiempos, no me ha extrañado la resolución adoptada por los imperios centrales. Esta resolución es de gravedad extrema para la vida econó-

mica de España, principalmente para regiones como Murcia, donde de prevecer la campaña submarina de los germanos, surgirá la ruina. Confío en que el Parlamento ayudará al Gobierno en este trance.

Cambó.

No he entendido el alcance de la nota de los países germanos. A mi juicio dice tanto, que se impone haga algunas aclaraciones el Gobierno.

Maura.

Ya saben ustedes lo que pasa. Mucho, y nada nuevo. Yo no he venido más que a cumplir un deber de cortés saludando al Sr. Villanueva, a quien no he visto desde el día de su elección.

OBROS POR LA INCAUTACION DE LA MARINA MERCANTE

Hace tiempo que venimos clamando por la incautación por el Estado de toda nuestra marina mercante.

Esta medida se imponía desde el momento en que la guerra estalló. El hecho de que más de una tercera parte de nuestro comercio exterior era atendido por Compañías navieras de las naciones en guerra, las cuales, naturalmente, habían de dedicarse desde entonces a las nuevas necesidades que la contienda creaba; a aquellos países, aconsejaba ya que todos los buques abandonados en España fueran requisados para atender en la medida conveniente a nuestras necesidades nacionales, evitándose así que éstas, quedarán desatendidas en absoluto, porque el egoísmo y la codicia de nuestros navieros dedicarían los barcos a aquellos servicios que más lucro reportaron.

Después, los primeros torpedeamientos de buques españoles, el encarecimiento de los fletes, la disminución de nuestro comercio de cabotaje, que trajo como consecuencia un desplazamiento sobre los transportes terrestres, produciendo un gran trastorno en nuestras comunicaciones ferroviarias, y por consiguiente, en la industria y el comercio del interior del país; la elevación de los seguros marítimos y las especulaciones antipatrióticas de los navieros son otras tantas razones que han venido a abonar los clamores nuestros por la incautación de nuestra marina mercante.

Haciéndose eco de ellos, y atendiendo también a la nueva situación que la última nota de las potencias centrales viene a crear para el comercio exterior de nuestro país, nuestros compañeros en la Junta de Subsistencias, Gómez Latorra y García Cortés, presentarán en la sesión de mañana de dicho organismo una proposición, tendiendo a aquel fin de la incautación. Esta medida permitiría desde luego restablecer nuestro comercio de cabotaje, con lo que desorganizaríanse nuestras comunicaciones ferroviarias, las cuales podrían de esta manera dedicarse en parte a nuestro comercio exterior por tierra.

Manifestaciones importantes.

HA LLEGADO LA HORA DE ESPAÑA

En los Centros políticos, en el Congreso, en el Senado, hubo desde primera hora gran animación. Se hablaba, se discutía, se disputaba; acerca de la nota de Alemania y sus aliados. La nota ha tenido consecuencias contrarias al interés germanofóbico. Esto se advierte escuchando incluso a los partidarios de Alemania; sobre todo. La atracción que estos sucesos ejercen sobre la gente política hizo que muchos hombres alejados hoy de la lucha activa volvieran, como en sus mejores tiempos, a tomar parte en la discusión del asunto del día. La suerte nos deparó el poder hablar con un calificado político a quien el escepticismo reclinó en su dudoso cillo, más en realidad que en apariencia. Ha ocupado altos cargos. Los volverá a ocupar. Su opinión es escuchada siempre con interés y casi siempre atendida. Le abordamos. Contéstame amablemente a nuestras preguntas. Omitamos su nombre, porque así nos lo pidió. Acaso él se encargue de hacerlo público, sin que pase mucho tiempo.

Sería inútil negar la gravedad de la situación. Grave para España, por lo que respecta al conflicto internacional que plantea; gravísima, por los problemas interiores que nos provoca. Estoy seguro de que para este Gobierno y para todos es primordial deber el de atender a la situación que nos crea en el país la nota de los imperios centrales. En el orden internacional no podremos hacer más que los Estados Unidos; pero tampoco podremos hacer mucho menos. Puede afirmarse que en el Consejo de anoche ya se habló de esto.

Son dos plantas los problemas centrales, alrededor de los cuales girará toda la acción ministerial, y peor para el Gobierno si no lo hace. La restricción de la exportación arrastrará a varias comarcas. El fruto se pudrirá. Cesará el trabajo. Millares de obreros serán lanzados al paro. Por otra parte escasearán otros productos necesarios al consumo y a la industria. Dicen que el trigo no escaseará; pero faltará el carbón... Qué medidas se adoptarán?

Es verdad; en la implacable aplicación de la ley de Subsistencias puede hallarse el remedio. Ya se habla de la incautación de las minas. Es cuestión que preocupa al

Gobierno. Pero cómo ir a ella sin adoptar otras medidas? Va a dejarse a los acaparadores y grandes productores que den satisfacción a su codicia ilimitada? Va a olvidarse a los navieros, tan enormemente egoístas? Se impone, por deber y necesidad, cortar de raíz todas estas grandes especulaciones, sin escalar los acuerdos, con un carácter de generalidad que borre toda sospecha de parcialidad. Hay que organizar, interviniendo en ella, la producción, regularizarla, disciplinarla a las necesidades interiores y a aquellas otras exteriores que deban ser atendidas.

Antes de eso, no. Mientras la plutocracia española pueda atender a su propio interés, no. Después es cuando podrá pensarse en la incautación de la flota alemana surta en nuestros puertos.

Hene usted razón. A este Gobierno le falta prestigio. Es necesario que sus actos le vigoricen. Que por ellos adquiera cierto carácter de Gobierno nacional. Pero note usted que esto es fácil de conseguir. El conde de Romanones tiene en el país gran masa de opinión contraria. Se le cree un negociante. Pues bien, todo esto terminará en cuanto él quiera, con sólo dar ejemplo de sacrificio. Gobiernos llamados nacionales, por concentrarse en ellos hombres de diferentes ideas, serían un fracaso en España. Excitarían en vez de aplacar, ciertas contiendas civiles... Hay que gobernar con un alto espíritu liberal. Si me apura usted, adoptando medidas, como en los países beligerantes, de carácter socialista... Si de un socialismo de Estado, imperialista si usted quiere, impuesto desde arriba, energicamente, radicalmente. Es necesario que el Estado organice la defensa nacional—en su más amplia acepción—, sometiendo todo interés particular al colectivo.

Claro, aun vencida la enemiga de la opinión hacia el conde de Romanones, acalladas esas voces, interesadas las más, hijas de un móvil ruin y despreciable, tendría que crearse el órgano que falta, capaz de regular la producción, hábil para organizar la distribución, el abastecimiento. Para ello no es difícil que se vuelva a pensar en ese nuevo ministerio de que se habló días pasados.

Las Cortes? Hoy tienen sólo una misión esencial: la de facilitar al Gobierno medios económicos. Lo que hemos enumerado como indispensable exige gastos. Además, hay que pensar en que la miseria, hoy general en el país, ha de agudizarse. Hoy más que nunca hay que atender a las exigencias de los de abajo, que acaso se habrán hoy contentado por una leve esperanza, pero que estallarán violentas, dispuestas a una acción inexorable, que impedirá acudir con serenidad a la extinción de los gravísimos conflictos que se amontonarán diariamente. Dinero, dinero y eficacia. Esta es la única fórmula salvadora. Las Cortes tienen que dejarse de proyectos como los de protección de industrias, y aprobar otros de protección nacional. Hay que prevenirse contra el hambre, evitar la deseseración.

Bahl Eso de los germanofobos es una discordia despreciable, que terminará. Bastará con que observen el efecto que la nota ha producido en España. Su cobardía, tan grande como su indignidad, les hará cesar en su campaña antipatriótica.

En resumen? Que el problema económico es el que hay que resolver. A la hora presente es gravísimo. Mañana será insoluble, por los efectos de la última fase de la guerra. Ha sonado la hora de España. De crear nuestra propia vida. Con la guerra se nos presentó ocasión de remediar pasados yerros, y la despreciamos. Si ahora hiciésemos lo propio, provocaríamos algo cuyas consecuencias no podemos adivinar. Llegaría el desorden, la revolución, algo desorganizado y acéfalo, que señalaría nuestra impotencia y nuestra ignominia...

EN PLENA NEUTRALIDAD

EL AUTOMÓVIL TELEGRÁFICO

He aquí un suelto publicado en La Voz de Guipúzcoa, de San Sebastián, y en el que se le ocurrirá preguntar si las autoridades serán cómplices de semejante infamia: «Muchas veces se ha hablado que los barcos que zarpan de nuestro litoral para puertos de Francia o de Inglaterra salen condenados al hundimiento en virtud del espionaje que se ejerce a ciencia y paciencia de nuestras autoridades.

Se sabe algo de un automóvil amarillito, forma torpedo, de 40 caballos, que recorre toda esta costa, con la sinistra misión de enviar radiogramas a donde le interesa?

Se nos dice que ese automóvil lleva en la parte posterior una caja, donde, sin duda, van los aparatos de la estación radiotelegráfica.

Las antenas van guardadas en la capota, recogidas como los tubos de un anteojito, con un tripode que se recoge en la misma forma.

Cuando el automóvil tiene algo que comunicar, algunos de sus ocupantes se suben a una altura conveniente, enhiaban la antena, montan su estación en la forma que saben hacerlo—para los alemanes no hay nada imposible—y envían sus radiogramas a través de los mares o a otras estaciones amigas.

DE MARRUECOS NEGOCIOS E INMORALIDADES

La acción de la Colonizadora.

En el Tribunal Supremo está próximo a decidirse, si no se ha decidido ya, el pleito contencioso-administrativo que sostiene la Cámara de Comercio, de Melilla, contra la concesión Rius y Torres, negocio que produjo en aquella plaza un escándalo enorme, y contra el cual pudo más la opinión que los intereses creados a favor de la concesión citada.

En aquella ocasión, la Cámara de Comercio, de cuya composición especial hemos hablado repetidas veces, supo salir a la defensa de los intereses generales y de los de España. No sucede así ahora. ¿Por qué? Nada más que por ser entonces la Compañía favorecida extraña a Melilla y ser las que ahora se reparten el botín africano Empresas que tienen en la Directiva de la Cámara muy valiosos defensores. El presidente, por ejemplo, es vicepresidente de la Colonizadora... Por esta razón única, la Cámara de Comercio olvida la defensa de todos aquellos intereses lesionados por las Compañías que operan en Marruecos.

Esta diferente conducta de la Cámara, que hay que apuntar como una consecuencia de la labor de captación de la Colonizadora, ha sido afirmada por un periódico de Melilla, que ha dicho:

No es nuestra intención, al recordar la concesión Rius y Torres, volver los ojos a la historia de la misma para hablar de lo que tantas veces se habló desde la prensa y el mitin; sólo queremos hacer resaltar un dato: la unanimidad de criterio que imperó en todas las fuerzas vivas en aquella ocasión, cuando todas se levantaron para protestar contra una concesión que perjudicaba grandemente los intereses del pueblo de Melilla, por sus desmedidos privilegios y su carácter de monopolio, unanimidad de criterio que ha faltado para otras concesiones posteriores, también llenas de privilegios, también dotadas de un espíritu monopolizador, también perjudiciales, a nuestro parecer, no sólo para los intereses de Melilla, sino para intereses más sagrados, si cabe, que éstos, ya que tocan muy de cerca a la acción de España en Marruecos, gravando el presupuesto económico, entorpeciendo y retrasando nuestra acción colonizadora, creando entidades poderosas que todo lo acaparan y que un día pudieran sobreponerse al Estado, influyendo por su situación y aun marcando el rumbo de nuestra acción de Protectorado, por lo que a la parte explotadora toca, supeditando quizá los intereses de aquél al dividendo de las acciones cotizables.

El Cronista, que es quien hace estas tristes consideraciones, es el único periódico de Melilla que ha combatido la concesión de la explotación del ferrocarril Nador-Tiétutin, que ahora se podrá prorrogar gracias a la última operación militar realizada, siempre a cargo del Estado.

Repetiremos una vez más que esta concesión es una inmoralidad tremenda, lesiva a los intereses del Estado. Que se trató de una línea militar, estratégica, y que es un peligro entregarla a una Compañía por acciones, pues éstas pueden pasar de un momento a otro a poder de extranjeros. Que no sólo no cuesta nada al Estado, sino que la explotación le deja beneficios de consideración. Que el informe técnico, suscripto por el ingeniero del Estado, ha sido contrario a dicha concesión. Por todos conceptos y de todos modos se trata de un negocio escandaloso, que si se realizara nos debía avergonzar a todos. Sólo el intento, por parte de quienes sean, de haber tener una acción dura. Hasta creemos que en el Código encontramos el procedimiento adecuado para aplicar...

LA ACCIÓN, POR LA COLONIZADORA

Pues bien; esta vergüenza, metecórida de la más dura execración, es defendida por periódicos españoles. Por periódicos que dicen no pertenecen a gremios políticos, sin duda porque pertenecer a estos gremios es menos remunerador. Por periódicos que dicen tener por lema defender la verdad, y que cada día defienden una verdad diferente. Ya hace tiempo que, con este mismo asunto, desenmascaramos a este defensor de una moral sus géneris. A los dos días de haber atacado a la Colonizadora, defendía a la Colonizadora. Ya sabrán nuestros lectores que hablamos de La Acción. No leemos a este colega. Nos hemos enterado del suelto deavergonzado que defendiendo a la Colonizadora ha publicado por España Nueva.

Por España Nueva, que habla de La Acción, choy a sueldo de la Colonizadora. Con gran impudencia dice el órgano de la moralidad maurisita: «Nos duele escribir "Cosas de España"; pero qué otro título se puede poner en cabeza de estas líneas?»

Construyó el Estado el ferrocarril Nador-Tiétutin, y cayendo en la cuenta de que no le convenía su explotación, abrió el Gobierno, para adjudicarla, un concurso, que aplazó, amilanado por la algarabía de algunos periódicos.

Al fin, se verificó la subasta el 9 de octubre, y el 9 de octubre se presentaron cuatro proposiciones, de las cuales es una bendición para el Estado la que se juzgue peor.

Pues como si no se hubiera presentado ninguna. Porque hoy es el día, a 29 de enero, en que el ministro de Estado, nuestro señor Jimeno imponderable, no ha tenido a bien aún hacer la adjudicación.

Y no hay derecho. No le hay a declarar

abierto un concurso celebrando una subasta, por conveniencia del Estado, para que las cosas continúen como antes, con los perjuicios que se querían evitar, y no le hay a producir gastos cuantiosos a los proponentes para tenerlos meses y meses sin decidirse por ninguno.

Esto no es serio. Esto da una muy pobre idea del cuidado que el Gobierno, y el ministro de Estado especialmente, ponen en las cosas de Africa. Este es un botón de muestra del desbarajuste y del abandono característicos de lo español oficial de Marruecos.

Las actividades españolas han invadido con ansias de luchar y de vencer el territorio de nuestro Protectorado; a prueba son de bomba cuando siguen en sus trabajos después de los alientos que reciben del Gobierno con enormidades como esta del ferrocarril Nador-Tiétutin.

¿No cree el señor ministro de Estado que es hora ya de adjudicar la explotación de este ferrocarril y de demostrar que no vamos a seguir en Marruecos la misma política que en las colonias?

No sabemos si el señor ministro pensará como Delgado Barreto. Lo que sí estamos seguros es de que la política de las colonias es esa que preconiza el Sr. Delgado Barreto, como él mismo ha dicho otras veces. ¿Quiere el director de La Acción que se las recordemos? Si el concurso no se ha adjudicado debese a que antes tiene que tratarse de él en el Parlamento. La cautela del Sr. Jimeno es prueba de que no se trata de un asunto decoroso, y que no se atreve a arrostrar la responsabilidad de decidirlo por sí.

Tenga paciencia el Sr. Delgado Barreto. Todo llegará, y aunque se ha retrasado bastante, en el Congreso se planteará éste y otros asuntos de Marruecos. Ayer mismo hablamos de esta cuestión con el señor Domingo. Insiste en plantear el problema. Estamos seguros de que lo planteará. Porque ya no se puede prolongar esta situación. No conviene a nadie. Ni al propio Sr. Domingo, de cuya rectitud nadie tiene derecho a dudar, y que él es el primer interesado en mantener incógnita, ajena a toda suspicacia.

Y ya verá qué cosas salen a relucir. Sr. Delgado Barreto, enemigo de los negocios de la Casa Figueroa en España y defensor de sus empresas africanas!

SESO ACADÉMICO

Habló Cotarelo y dijo...

El Sr. Cotarelo (D. Enrique) es una personalidad nebulosa. Casi todos hemos oído hablar del Sr. Cotarelo, y casi nadie sabe qué es lo que el Sr. Cotarelo ha hecho de particular, ni en qué rama de la ciencia, de las letras, de las artes, de la industria o de la política. El Sr. Cotarelo es esa campana que se oye y no se sabe dónde. Es secretario perpetuo de la Academia española; nos lo dicen los anuarios y las guías oficiales. Ahí está todo.

Este Sr. Cotarelo ha hablado ahora en El Día, con motivo de la encuesta de El Liberal acerca de los 36 académicos que, por mayoría de votos nacionales, debían ocupar los sillones de la docta corporación. No le parece bien que sea el sufragio popular lo que lleve a tales alturas. Y está en su derecho opinando de ese modo. Pero para lo que no está ya en su derecho es para decir esto que copiamos: «La populachera se impondrá en la elección, y tal vez por ese camino obtendría mayor número de votos un orador de mitin que un latinista erudito, y podría darse el caso de que fuera nuestro compañero de Academia el jefe del partido socialista español, señor Iglesias, por ejemplo.»

En primer lugar, Pablo Iglesias no ha aspirado nunca a ser académico, porque ha necesitado todo su tiempo para hacer una obra social que iba un poco más adentro de la lengua española: iba al alma española. Si hubiera academias iba al alma de España, y a esplendor al alma de un pueblo, nadie podría disputar a Pablo Iglesias el primer puesto en esa Academia. La otra le tiene absolutamente sin cuidado.

Y, por lo tanto, la salida de tono del señor Cotarelo—uno de cuyos actos que más hicieron sonar su nombre fue la delación de los Humbert—no ha pasado de ser una demostración más de que para ser secretario de la Academia de la Lengua no es condición indispensable el ser persona cortés, ni el tener mayor cantidad de masa gris que el jameño de un coche de punto.

ARRESTO DE "ARMANDO GUERRA"

El juez que instruye diligencias contra el comandante de Estado Mayor Armando Guerra ha sobreesido la causa.

El señor Jimeno imponderable, no ha tenido a bien aún hacer la adjudicación.

Y no hay derecho. No le hay a declarar

EL PARLAMENTO

EN EL CONGRESO

(FINAL DE LA SESION DE AYER)

Se reanuda la sesión, poniéndose a debate el dictamen sobre el proyecto de auxilios a las industrias.

Aplaudió la iniciativa; pero la consideró defectuosa, con más contenido de buen daseo que de eficacia real.

Estimó que con la cifra de cien millones no puede pensarse en resolver problemas tan amplios y costosos como el de barcos mercantes, producción hullera y otros.

Dudó del estímulo que promuevan las exenciones tributarias, cuando la industria ve que el plan económico de este Gobierno estriba precisamente en cohibir la expansión industrial.

Juzga peligroso el sistema desigual arancelario de conceder libre admisión a unas materias y limitadamente temporal a otras, y más grave todavía la promesa, para ciertos casos, de inamovilidad aduanera para quince años, pues acaso dé margen a que se establezcan industrias con el propósito de liquidar en ese plazo.

Cuanto a la extensión de impuestos de exportación por cinco años, es improcedente, porque establecer esa declaración equivale al anuncio implícito de que va a substituir, a lo menos, por tantos años el régimen general de ese impuesto.

Es opuesto el orador a que el Estado haga anticipos de capital, pues supone el margen de una competencia privilegiada y onerosa.

Cuanto a la garantía de intereses, es una más nociva, pues en este país, donde la desidia y falta de elementos directores ya amortigua los buenos resultados de negocios industriales, la certeza de contar con un interés aceptable fijo, lejos de estimular, enervará.

Por lo demás, la cifra es también escasa, pues se destinan 10 millones, con lo que sólo habrá para poner en activo capitales por 20 millones.

Rechazó el procedimiento de concursos para las iniciativas nuevas, pues equivale a exponer al autor a ser despojado o a ser víctima de los primistas.

Por último, conceptúa que se debe prescindir de la Comisión o Junta actual de protección a la industria, pues es un organismo inadecuado, ya que la mayoría de sus miembros son representantes o funcionarios del Estado, y tan sólo tres de la industria, y no técnicos, sino capitalistas.

Contestó, por la Comisión, el señor GASCÓN y MARIN, defendiendo la estructura del proyecto, su orientación y la distribución de los medios protectores.

Se suspendió el debate, quedando en turno para el uso de la palabra el señor La Cierva.

LA SESION DE HOY

A la hora de costumbre abrió la sesión el Sr. Villaverde, hallándose en el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y de Fomento.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Inmediatamente hizo uso de la palabra el presidente del CONSEJO, quien dió cuenta al Parlamento de la nota de los imperios centrales, anunciando su propósito de interrumpir el tráfico marítimo, torpedeando, si para ello fuera preciso, los buques mercantes sin previo aviso.

Esta actitud de las potencias centrales agrava considerablemente la situación por que ya atravesaba nuestro país, y señala las horas más difíciles para un Estado que ha tenido por norma la más estricta neutralidad.

Es en estas horas en las que se requiere mayor presencia de ánimo, mayor prudencia y discreción. Pero, no obstante, el Gobierno tiene necesidad de declarar que la vida de España no se puede interrumpir y no se interrumpirá. (Aplausos.)

No puede el Gobierno decir en este momento que gestiones ni que medidas adoptará para velar por el desenvolvimiento normal de la vida de nuestro país; pero desde luego el Gobierno tiene el propósito de no perder el contacto con el Parlamento. (Nuevos aplausos.)

Terminó apelando al patriotismo de todos, para dar ante el exterior la sensación de cordura, prudencia y firmeza que son necesarias para lograr una feliz solución a tan grave problema.

Ruegos y preguntas.

Varios señores diputados formularon ruegos de carácter local y de escaso interés.

ORDEN DEL DIA

Se reanuda la discusión del proyecto de ley de protección a las industrias.

El señor LA CIERVA consumió el segundo turno en contra.

Reconoció la necesidad de fomentar el trabajo nacional; pero estimó demasiado amplia y compleja la autorización que virtualmente se concede en el proyecto al Gobierno para proteger, sin grado ni modalidad determinados, a todas las actividades de la economía nacional.

Advertió que no es opuesto, antes al contrario, es partidario de una intervención, la más honda posible del Estado en toda la vida nacional.

Pero cree sería más conveniente que, en vez del proyecto que se discute, el Gobierno hubiera presentado proyectos especiales que se refirieran a determinados ramos de la industria.

Así cree serían muy pertinentes proyectos de ley para proteger la industria hullera, la siderúrgica, la metalúrgica, y no cree necesaria esa protección a las industrias navales y a determinadas explo-

taciones mineras que realizan y seguirán realizando después de la guerra plénetes negocios.

Aportó varios datos para demostrar el acaparramiento de las minas por el capital extranjero, al que hay que agradecerle desde luego que viniera a explotar los ferrocarriles y las minas cuando no éramos capaces de hacerlo nosotros.

Pero no dice eso que se haya de continuar protegiendo incondicionalmente la explotación, por ejemplo, de las minas de cobre, de cinc y de plomo sin pensar en nosotros.

(Sigue la sesión.)

EN EL SENADO

LA SESION DE HOY

Presidió el marqués de Alhucemas. En el banco azul, los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra y Gobernación.

Ruegos y preguntas. El marqués de MOCHALES formuló un ruego de carácter local, que recogió el ministro de la GOBERNACION.

El señor URÍA lamentóse de la escasa producción de armas portátiles que, por falta de consignación, realiza la Fábrica nacional de Oviedo.

En el mismo sentido se expresó el señor CANELLA. (Entró en la Cámara el presidente del Consejo de ministros.)

Contestó a ambos el ministro de la GUERRA.

La nota de los imperios centrales.

Ante la mayor expectación por parte de la Cámara, levantóse a hablar el presidente del CONSEJO.

Expuso al Senado el contenido de la nota enviada por Austria y Alemania.

Dijo que España no puede interrumpir su vida, como pretenden los austroalemanes, porque la vida de ella está en manos de los propios españoles.

Anunció que el Gobierno tratará de encontrar solución al problema, para conseguir lo cual desea estar en contacto con las Cortes.

Terminó apelando al patriotismo de los senadores.

Varios senadores formularon ruegos y reprodujeron proposiciones de ley.

El arzobispo de TARRAGONA excitó al ministro de Gracia y Justicia a que evite los duelos entre periodistas.

Le contestó el ministro de GRACIA Y JUSTICIA diciendo que se perseguirán tales delitos.

ORDEN DEL DIA

El Senado pasó a reunirse en Secciones para el nombramiento de varias Comisiones.

Reanudada la sesión, leyóse el orden del día para mañana y se levantó aquella.

LA GUERRA

No ha ocurrido cambio alguno de importancia en ninguno de los frentes de batalla.

La nota sensacional del día es el nuevo desplante de los imperios centrales anunciando que torpedearán a todos los barcos mercantes de naciones beligerantes o neutrales, y sin previo aviso, que harán el comercio con Inglaterra, Francia, Rusia e Italia.

En Inglaterra se ha publicado un decreto llamando a filas a todos los subditos británicos nacidos en 1898, que deben presentarse en un plazo de quince días.

También son llamados a filas, dentro del mes en que cumplan diez y ocho años, todos los individuos nacidos en 1899.

La policía acaba de descubrir en Derby un complot contra el primer ministro, Mr. Lloyd George. Han sido detenidas cuatro personas: madame Whalldon, miss Harrison, Mr. Alfred Mason y una hija de madame Whalldon.

Se asegura que estas cuatro personas habían resuelto envenenar a Mr. Lloyd George. También se dice que intentaban envenenar a Mr. Arthur Henderson. Los inculcados han comparecido esta mañana ante el juez de Derby.

Contra la arbitrariedad de un gobernador

MIRRES, 31.— Se ha celebrado un importante mitin, organizado por la Agrupación socialista, para protestar contra la actitud del gobernador de la provincia, Sr. La Rosa, que ha desaprobado, por segunda vez, los presupuestos para el año 1917 de este Ayuntamiento, porque se ha suprimido una consignación de 5.000 pesetas que se hizo en años anteriores para cuarteles de la guardia civil.

El acto estuvo concurrencísimo, y sólo intervinieron los concejales republicanos García y Vital Buyla, y nuestro compañero Llaneza.

Presidió el acto Avelino García.

La Agrupación socialista, en asamblea extraordinaria, señaló a sus concejales el criterio de que se mantengan en la actitud de energía conveniente a tan inicuo proceder de la autoridad primera de nuestra provincia. —Ouesta.

... de lo que canta, yanta

Cien veces ladrón. — Por "ansioso", pierde un negocio, le descubren sus mañas y lo cueigan un hermoso nabo.

ORENSE, 30.— El abad, de lo que canta, yanta, dicese desde hace siglos. Pero hay abades que no pueden yantar lo que quieren a cambio de lo que cantan y se ven en la necesidad de apelar a la estufa. Lo cual no se halla dentro de las reglas o mandamientos de nuestra santa mamá la Iglesia católica, pero produce pesetas.

Las produce o no las produce; porque a lo mejor hay abad que se pasa de listo y lo pierde todo, como le ha sucedido al abad de Villoas, Ayuntamiento de Nogueira de Ramulín, provincia de Orense.

Un vecino de Nogueira, llamado Antonio Pato, quiso contraer matrimonio canónico, y como él y la novia habían estado en América, los curas encontraron en ello motivo para sacarles más dinero que de costumbre por ser necesarios dos expedientes llamados «de libertad».

Con lo cual se ve que la Iglesia no es enemiga de la libertad, al menos mientras se la pagan.

Estos expedientes habrían de despacharse en la secretaría del episcopado, adonde fué el Antonio Pato con una carta que el abad de Villoas le dió para que le despachasen pronto. Pero el demonio, que anda siempre enredando las cosas, sugirió a Antonio la idea de leer la carta que el abad le había entregado.

La buena educación exige que las cartas que se dan a un individuo para otro se entreguen abiertas, como prueba de confianza en el portador. Pero el abad de Villoas había entregado la suya cerrada.

Y Antonio se dijo: «Este abad no tiene educación o ha escrito aquí algo que no quiere que yo sepa.» El demonio triunfó y Antonio abrió la carta para leerla. Antonio no es un San Antonio y no pudo resistir las tentaciones del infierno.

La carta decía lo siguiente: «Villoas, 5 de Diciembre de 1916. Sr. D. Cándido Cid.

Mi estimado y singular amigo: Le remito esos dos expedientes de libertad, cuyos honorarios correspondientes a mí y al cura de Nogueira le agradeceremos cobre usted sin dar explicaciones al portador.

Este ya lleva sabido que le importan los dos expedientes unas sesenta y tantas pesetas, de modo que no necesita usted darle detalles, pues si se entera de que yo cobro ahora las 13 y media del ala y después cobro otras 10 pesetas por el casamiento, como es de los agrarios de Nogueira, pondrá el grito en el cielo, y me llamará cien veces ladrón (aunque no en mi presencia), y esto puede usted evitarlo omitiendo detalles.

El portador me dice que los llevará el jueves en el correo, y en este caso, como yo no tendría tiempo para entregarle los despachos, me los envíen a mí por correo. De otro modo, me los manda por el mismo bajo sobre cerrado.

Un abrazo a Domingo y otro para usted de mi amigo y capellán.—Elias Gil.» —Hola, hola!—se dijo Antonio.— La mitad de las cartas que se pierden se deben de perder, dijo un poeta; y esta carta es de las que no llegan a su destino.

Y, en efecto, no entregó la carta a don Cándido. ¡Rediez con la candidez!

Un individuo capaz de hacer semejante favor al capellán Elias no debe llamarse Cándido.

Por no entregar la carta, no le cobraron a Antonio más que lo marcado por la tarifa, sin robarle nada.

Y esto fué lo que hizo perder la paciencia y la cabeza al abad de Villoas, el cual no renunció a sacar el dinero que se había propuesto sacar. Al efecto, empezó a poner obstáculos a los contrayentes y a pedirles veintitantas pesetas por los papeles de cada uno.

Pero su ansiosidad le perdió; porque entonces los novios acordaron casarse civilmente, como lo hicieron. El demonio siguió triunfando sobre D. Elias.

Y hoy se encuentran Antonio y su esposa tan contentos y tan casados como si el cura les hubiera echado la bendición.

Todavía el demonio le hizo otra jugareta al abad. No se sabe quién fué el autor de la cosa (quizá fuera el propio Satanás); pero lo cierto es que a la mañana del día siguiente al matrimonio civil, apareció en la puerta de la casa del abad, colgando un magnífico nabo de los que por aquí se crían, símbolo de algo que hizo sangrar al abad y exclamar: «¿Qué hago yo con esto?»

Finalmente: el abad se ha querrellado ante el juez contra Antonio por lo de la carta. El demonio triunfó otra vez, porque en el Código no hay artículo alguno que condene a nadie por no entregar una carta.

En cambio, esta carta se halla en poder de Antonio, y con ella podría éste iniciar un proceso por intento de estafa.

Lo sucedido, y aquí escrito, lo conoce ya toda la comarca; la gente se regocija confiadamente, y el abad debe estar todavía contemplando el nabo endemoniado sin saber dónde colocarlo.

Que lo mande a cualquier convento. —Corresponsal.

Choque de trenes

Guardafreno muerto.—Varios heridos.—Material destruido.

SAN SEBASTIÁN, 31.—A consecuencia del desgaste de una de las agujas de cambio chocaron a la entrada de la estación de Zumarraga, en el kilómetro 566 de la línea del Norte, el rápido que de San Sebastián se dirige a Barcelona y un mercancías procedente de Madrid.

El suceso ocurrió a las ocho y cuarto de la mañana. El choque fué tan violento que más de veinte vagones del tren de mercancías quedaron completamente destruidos, como también sufrieron grandes averías un coche de primera y el vagón-restaurante del tren rápido.

Un guardafreno del tren de mercancías, llamado Pedro Rubio, de veintiséis años, casado, y natural de Logroño, quedó aplastado entre dos vagones.

Su cadáver quedó empujado entre los dos vagones, y hubo necesidad de serrar la garita para poder extraerle.

El maquinista del rápido sufrió contusiones en el hombro derecho.

También resultaron con heridas y contusiones varios viajeros del tren rápido y el fogonero de mercancías.

Tan pronto como en esta población se tuvo conocimiento de lo sucedido se organizó un tren de socorro, con personal, que salió a las diez y veinte con dirección al lugar del suceso.

Tres brigadas de obreros empezaron a trabajar sin descanso, y dos horas y media después de haber ocurrido el choque se logró dejar la vía limpia de obstáculos.—O.

Por las subsistencias

Reunión de la Junta central. Anoche se reunió en sesión extraordinaria la Junta central de Subsistencias, con objeto de discutir la ponencia del Comité ejecutivo acerca de las autorizaciones para exportar arroz, judías, garbanzos, lentejas y otros productos similares.

Las conclusiones de dicha ponencia son las siguientes: Primera. Que se autorice la exportación de garbanzos hasta 6.000 toneladas con gravamen de 5 pesetas los 100 kilos.

Segunda. Que se autorice la exportación de las partidas de judías y lentejas incluidas en la primera y segunda categorías con el pago de gravamen según régimen anterior.

Tercera. Que se denieguen ahora las autorizaciones de exportación de lentejas y judías de la tercera categoría.

Cuarta. Que se autorice exportar 15.000 toneladas de arroz glaseado, con pago de 4,30 pesetas los 100 kilos, y siempre que el precio del arroz clase corriente en el mercado de Valencia no exceda de una cantidad que habrá de fijarse por la Junta de Subsistencias.

El Sr. Alvarez Mendoza presentó una enmienda en el sentido de que no se concedan autorizaciones para exportar dichos artículos, sin que antes se hayan tasado y señalado las existencias que hay en España y las que son necesarias al consumo.

Nuestro compañero García Cortés, habló extensamente en apoyo de este criterio, sosteniendo que hacer lo contrario sería favorecer a los logrerros y destruir el efecto que la acción de la Junta haya podido producir.

A estas manifestaciones se adhirieron los Sres. Aiza, Lorenzo y Paraiso. Los Sres. Gabilán, Elorza, Vallejo, marques de la Frontera y Mateasa defendieron la ponencia, combatiendo la enmienda.

La discusión se prolongó extraordinariamente, en vista de lo cual, y a propuesta del Sr. Paraiso, se acordó suspender la sesión hasta el sábado, día en que se tomará acuerdo.

La Junta de Transportes.

Ayer celebró una nueva reunión la Junta de Transportes marítimos, presidida por el director general de Comercio.

Deliberaron los reunidos acerca de las diferentes peticiones formuladas, y acordaron fijar el precio de 32 pesetas para la venta del maíz, conducido por los vapores Ocho Tres Torcas y Salvador.

Primeramente deberá reudersa a los Sindicatos, y una vez que la Junta tenga conocimiento del sobrante, se expendirá entre los restantes consumidores.

En la próxima sesión informará la Ponencia nombrada ayer para estudiar la petición de maíz hecha a la Junta por la Federación de Sindicatos agrícolas de Vizcaya.

Pasó a estudio de la Subcomisión una petición idéntica formulada por la Cámara Agrícola de Valencia para que fije el precio de los fletes, teniendo en cuenta el que resultará para el maíz puesto en puerto español, franco bordo.

Se concedieron 600 toneladas de alquitran mineral para cada uno de los meses de enero y febrero a la Casa Sabadell Henri (Barcelona), de conformidad con anteriores acuerdos de la Junta.

También se acordó que la Subcomisión fije el precio de los fletes para la importación de los superfosfatos que tiene solicitados la Federación Agraria de Palencia.

La fábrica de gas de Palma de Mallorca y el Ayuntamiento de San Sebastián deberán justificar debidamente la petición que tienen formulada para la concesión de carbón con arreglo a la tasa fijada por la Junta central de Subsistencias.

Finalmente, se ocupó la Junta de facilitar el transporte de harinas a Canarias, de bienes para las provincias de Levante, exportación de vinos para Alicante y la de corcho por el puerto de Palamós.

Acercas de estos extremos no recayó acuerdo, y serán objeto de más detenido estudio en reuniones sucesivas.

La tasa del pan en Madrid.

El gobernador civil, visto el acuerdo aprobatorio hecho por la Junta central de la tasa de trigo y harinas, tiene redactado un bando para que lleguen a conocimiento del público los precios fijados.

En dicho bando se determina que, con arreglo al párrafo quinto de la real orden de 11 de diciembre último, se decla-

ran pan de lujo, no afecto a la tasa, el pan francés, los panecillos de Casilla, rosacas, tranzas, bizcochadas, rajados, pan de Yiena y todas las demás clases que no sean pan de familia o de forma, en cuya denominación se comprende el pan de barra, el candeal de kilogramo, 500 gramos y bajo de 200.

La proporción en que deberá fabricarse el pan es de dos terceras partes de pan de familia por una tercera parte de pan de lujo.

Con arreglo al artículo adicional de la ley de 11 de noviembre último, las infracciones de esta tasa serán castigadas con multas de 500 a 5.000 pesetas, sin perjuicio de la responsabilidad penal que corresponde por los delitos cometidos.

La reincidencia será, además, castigada como delito de desobediencia.

El alcalde de Madrid, y bajo su dirección los tenientes de alcalde y dependientes de la autoridad, quedan encargados de la ejecución del bando.

Las disposiciones contenidas en el bando en cuestión comenzarán a surtir eficacia a partir el día 3 de febrero próximo.

Los precios del pan tasado habrán de ser los de la harina, según el acuerdo de la Junta central aprobado por el ministro de Hacienda.

¡Trabajadores! Os interesa mucho tener influencia en los Municipios, en las Diputaciones y en el Parlamento. ¿Cómo lográis esto? Agrupándoos en el partido socialista y preparándoos en él para llevar representantes suyos a dichos Cuerpos.

LAS PASIONALES

EL VITRIOLO

Así como hay chulos pasionales que asensinan a las mujeres por no amarles, hay también mejas capaces de desfigurar a cualquier galán que no corresponda a su pasión.

Ayer, una respetable señora de cuarenta y cuatro años, llamada Pascuala Montón, agredió a un joven de veinticuatro, llamado Daniel Cebillo, arrojándole al rostro un bote de vitriolo, en vista de que este joven no quería proseguir las relaciones amorosas que ambos habían sostenido, y que de mutuo acuerdo habían cotizado el día 20 del pasado diciembre.

Daniel, para protegerse de la agresión, interpuso un brazo, lo cual hizo que parte del vitriolo arrojado por la apasionada mujer cayera de rechazo en su propia cara.

Agresora y agredido resultaron con graves quemaduras, e ingresaron en el hospital de la Princesa.

POR "EL SOCIALISTA"

Suscripción crisis del papel.

Suma anterior..... 3 193,80

MADRID. — Becaudo en la imprenta de Fontanet: A. Méndez, 0,10; F. Baza, 0,10; F. Calles, 0,10; L. Herrero, 0,10; R. Peña, 0,10; F. Granados, 0,10; A. Garafieda, 0,10; F. González, 0,10; P. Casado, 0,10; B. Páez, 0,10; Labajos, 0,25; Llavero, 0,10; S. Rivero, 0,10; N. Jiménez, 0,20; P. Méndez, 0,25; J. Méndez, 0,10; R. Sáinz, 0,10; R. García, 0,10; F. Pérez, 0,10; N. Leal, 0,10; L. Gracia, 0,10; L. Ocoñ, 0,10; Morán, 0,10; Florentino, 0,15; Eloy, 0,10; Rivera, 0,10; Ibeas, 0,10; F. Pérez, 0,25..... 3,40

BADAJOS. — Sociedad de tipógrafos, 15; B. Bravo, 0,25; F. Suárez, 0,35; P. Zaccarias, 0,10; F. Barrio, 0,50; N. Carvajal, 0,15; Y. J. Sociedad de obreros agrícolas, 5; Sociedad de Chusqueiros, 5..... 29,35

BURDOS. — Grupo socialista español, 5; L. de Frutos, 2; Gázquez, 0,25; Uno de tantos, 2; Rebollo, 0,50; Cuestas, 0,50; Pando, 1; J. Carvia, 0,50; Un zapatero, 0,50; Uno de tantos, 1; R. Aznar, 0,50; total, 13,75 francos, que produjeron liquidados..... 10

Suma total hasta hoy..... 3.236,55

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL. — A las diez, La Maja de Goya y La Rosario.

PRINCESA. — A las nueve y tres cuartos, Mariacela y Solico en el mundo.

COMEDIA. — A las seis, Cinematógrafo. A las diez, El último Bravo.

INFANTA ISABEL. — A las seis, El palacio de la marquesa (estreno). — A las diez, La máscara de Don Juan.

APOLO. — A las seis, El señor Pandolfo. — A las diez y media, El rajá de Bengala.

COMICO. — A las seis y media, El millón de pesos. — A las diez y media, El millón de pesos.

DADES

izadora.

ando una subasta, para que las co-

con los perjuicios le hay a producir

ponentas para te-

decidirse por nin-

a una muy pobre

gobierno, y el minis-

ponen en las

botón de mues-

bandono caracte-

al de Marruecos.

han invadido

encer el territorio

prueba son de

trabajos después

del Gobierno con

errocarril Nador.

restituir el ter-

o de Estado que

platación de esta

que no vamos a

una política que

los atentados.

ministro pensa-

Lo que si esta-

política de las

za el Sr. Delis-

ismo ha dicho

ector de La Ac-

Si el concurso

se a que antes

el Parlamento.

LA ORGANIZACIÓN JURÍDICA INTERNACIONAL

por E. del Valle Iberlucea.

(CONCLUSIÓN)

En uno de sus tantísimos discursos. Habla Bourgeois de los principios comunes que habrán de regir las relaciones internacionales, que deberán establecerse previamente como condición para llegar a la organización jurídica internacional.

rídica internacional cuando todas las naciones manifiestan su consentimiento a someterse a una ley internacional. Esto supone, como acabo de decir, el desarrollo pleno de la conciencia jurídica, no ya de los Estados, sino del pueblo mismo.

También es natural que no será posible una organización jurídica internacional cuando los Estados no tengan idéntica concepción del derecho.

Porque en verdad, ¿cómo será posible semejante organización si hubiera un soberano autocrático que no respetara la forma representativa, y una República bastante avanzada que tuviera una concepción democrática del derecho? No es posible unir elementos heterogéneos. Por eso es por lo que el derecho de gentes no podrá ser, en realidad, completo sino cuando el derecho público interno de cada Estado haya llegado a una forma superior de desarrollo.

No era posible, aparte de las condiciones económicas y sociales, la existencia del derecho internacional en la antigüedad; no era posible este derecho en la Edad Media, ni lo era tampoco en los tiempos modernos, aun después de la paz de Westfalia—a pesar de la obra de Grotio—, porque, en primer lugar, según lo he dicho, no existía la conciencia del derecho de los Estados, y en segundo lugar, porque había diversas formas de Gobierno, y, por consiguiente, diversa idea del derecho.

regir los conflictos de violencia entre las naciones para que viniera al suelo todo el edificio del derecho internacional.

Y aun podríamos decir más. Podríamos afirmar con Gimbali que en realidad no existirá el derecho internacional cuando haya la preocupación, por parte de los Estados, de dictar las convenciones que habrán de regir las relaciones de los Estados durante la guerra. El derecho de la guerra es un anacronismo. Supone, en realidad, que no existe organización jurídica internacional, desde el momento que uno de los Estados, o varios Estados, se reservan el derecho de acudir a la guerra para resolver las dificultades. Estas dificultades deberían siempre, si existiera una organización jurídica internacional, resolverse por los Tribunales de justicia internacionales y aplicando las convenciones internacionales sancionadas por los Estados o sus representantes en los Congresos o Conferencias internacionales.

LOS FERROVIARIOS

HUELGA EN BARCELONA

BARCELONA, 31.—En el depósito de máquinas que en Pueblo Nuevo tiene la Compañía de Madrid Zaragoza y Alicante fué ayer despedido un obrero calderero y hoy por la mañana fueron despedidos otros dos más.

Los compañeros de estos tres obreros, al enterarse de lo que sucedía, iniciaron una ruidosa protesta contra el suceso, negándose a continuar trabajando, iniciando la huelga de brazos caídos e intentando impedir la salida de máquinas de dicho depósito.

Tan pronto como se tuvieron noticias de dicho conflicto salieron de aquí fuerzas de la guardia civil y de seguridad para custodiar el depósito.

El número de huelguistas es de 200, y el servicio se sigue prestando con regularidad, pues no ha sido secundado el movimiento hasta ahora por ningún otro obrero ferroviario.

Se cree que el conflicto no revestirá importancia, pues los obreros han manifestado deseos de conferenciar con el gobernador para exponerle el motivo de sus quejas.

Esta tarde una Comisión será recibida por el Sr. Morote.—J. C.

Los estudiantes de Salamanca

Una manifestación. SALAMANCA, 1.—Ayer se verificó una manifestación de estudiantes de todas las Facultades.

Una Comisión entregó al gobernador las conclusiones siguientes:

Primera, indulto del médico de El Pobo, Sr. Alegre; segunda, formación de un Cuerpo de titulares del Estado; tercera, aumento de la subvención que en concepto de Clínica tienen consignada para esta Facultad de Medicina, y que se equipare con la que tienen las demás de infima categoría de España, y cuarta, que el Gobierno obligue a la Diputación provincial de Salamanca al cumplimiento de la ley, por lo que está obligada a sostener un Hospital provincial.—O.

Trabajadores! Comprad EL SOCIALISTA

MOVIMIENTO SOCIAL

TRIUNFOS OBREROS

LA LINEA.—La Sociedad de obreros del carbón ha conseguido un triunfo en la huelga.

Hoy vuelven todos los obreros al trabajo, habiendo obtenido el reconocimiento de la Sociedad, la aprobación de las peticiones hechas y el reconocimiento de dos delegados obreros que fiscalicen el trabajo.—Bueda.

Felicitemos efusivamente a estos queridos compañeros por la enorme victoria que han logrado. Procuren ahora consolidarla bien, con su unión y con su amor a la organización, para que sea una base sólida de otras victorias que el porvenir reserva a la clase obrera organizada y consciente.

RECLAMACIONES Y HUELGA

MIERES.—La Sección del Sindicato minero ha celebrado asamblea para tratar sobre la petición de mejoras a los patronos, estando muy concurrida, habiendo discutido interesantísimos puntos que otro día publicaremos.—J. C.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Reuniones para mañana. En el salón grande: A las seis de la tarde, Pócoros «La Piqueta». A las nueve de la noche, Arte de Imprimir. En el salón pequeño: A las cinco de la tarde, Aforismos. A las nueve de la noche, Relojeros.

IMPRESA DE FORNABET, LIBERTAD, 29

AGUAS MINERALES NATURALES DE Proprietarios: Vinda e hijos de R. J. CHAVARRI. — Dirección y Oficinas: LEALTAD, 12. — Madrid.

CARABIAÑA PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS Y ANTISÉPTICAS

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA Exactitud en el peso • Calidad excelente • Baratura en los precios TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS

COCHEROS DE MADRID CARBONERÍA COOPERATIVA DE LOS COCHEROS DE MADRID

La Mutualidad Obrera COOPERATIVA MÉDICO FARMACÉUTICA Y DE ENTERRAMIENTO DE TRABAJADORES ASOCIADOS

PASTILLAS ALEMANAS DEL PROFESOR SWANTER DE BERLÍN Tos rebelde, bronquitis, asma, enfisema, catarros, pulmonías, etc.

La Zurcidora (mecánica) NOVEDAD Con este aparato hasta un N.º 10 puede rápidamente y sin gran perfección, ZURCIDAR y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases...

M. ROCA FOTOGRAFO. TETUAN, 120, MADRID Ampliaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaures, Iglesias, etc.

COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAÍNA EXACTITUD EN EL PESO • CALIDAD SUPERIOR

BORDADORA PACA VERGA de Madrid, se ofrece para la CONFROCIÓN y BORDADO de BANDERAS para COLECTIVIDADES SOCIALISTAS y OBRERAS a PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

EL SOCIALISTA es el único diario defensor de la clase obrera. REDACCION Y ADMINISTRACION: PEZ, 15, 2.º

¿Tose usted? Evitará catarros crónicos, lesiones del pulmón y la TUBERCULOSIS con una caja de PULMOGENOL

COOPERATIVA SOCIALISTA OBRERA BILBAO

RETRATOS DE IGLESIAS MAGNÍFICAS AMPLIACIONES fotográficas de PABLO IGLESIAS a propósito para adornar los salones de los CENTROS OBREROS.

LA POPULAR CASA CENTENERA CORRILLO, NÚM. 24.—SALAMANCA Primera Casa de esta provincia en confecciones para caballeros y niños y toda clase de confecciones y similares. Sastrería especial a la medida

EL CALDERERO MODERNO TRATADO MODERNO DE CALDERERÍA GENERAL POR H. Rodríguez Daf PRECIO: 7 PESETAS

ALBUM REVOLUCIONARIO Colección de retratos sueltos, propios para salones de Centros obreros, de Marx, Engels, Bebel, Saint-Simon, Liebknecht, etc.

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.